



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 13 de Diciembre del 2023



Firmado digitalmente por REBAZA  
PARCO Elmer Soel FAU  
20159981216 soft  
Cargo: Presidente (E) De La Corte  
Superior De Justicia De Cañete  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.12.2023 15:27:24 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000560-2023-PR-CSJCÑ-PJ**

**VISTOS:**

- La solicitud del magistrado Elmer Nicolás Velásquez Carbajal, de fecha 11 de diciembre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000554-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 06 de diciembre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000553-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 06 de diciembre del 2023.

**CONSIDERANDO:**

**Primero.** Mediante el primer documento de VISTOS, el magistrado Elmer Nicolás Velásquez Carbajal, Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Cañete, solicita licencia – entiéndase permiso - por cita médica por todo el día lunes 18 de diciembre del 2023, manifestando que es la única cita médica programa para este mes de diciembre; adjuntando copia de su cita médica en la Clínica Sanna de la ciudad de Lima.

**Segundo.** Mediante el segundo documento de VISTOS, se reconfirmó la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora de Cañete, con el magistrado Elmer Nicolás Velásquez Carbajal, a partir del 18 al 20 de diciembre del 2023, en adición a sus funciones jurisdiccionales; por licencia del Juez Superior Luis Enrique García Huanca.

**Tercero.** En esa línea se tiene que el magistrado recurrente por el día 18 de diciembre del 2023, se encontraría reconfirmando la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora de Cañete; por lo cual, la concesión del permiso conllevaría a descuidar las Salas en la cual estaría reconfirmando, y en la que conforma como integrante de la Sala Civil de Cañete; en consecuencia no resultaría factible atender por el momento su pedido por necesidad de servicio y en aras de no desatender y evitar perjuicios procesales y materiales a los justiciables, debiendo el recurrente reprogramar oportunamente su solicitud adoptando las medidas necesarias que el caso amerite; por lo que se procede a expedir el acto administrativo pertinente.

**Cuarto.** Por el tercer documento de VISTOS, se encargó el Despacho de esta Presidencia al suscrito, a partir del 11 al 17 de diciembre del 2023, por vacaciones del Señor Presidente Titular.

**Quinto.** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial, y como tal dirige la política institucional, cautela la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los jueces; en razón de ello, dicta las medidas pertinentes para el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia.

Por las consideraciones precedentemente expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 90° inciso 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- DENEGAR** el permiso solicitado por cita médica, para el día 18 de diciembre del 2023, al magistrado Elmer Nicolás Velásquez Carbajal, Juez Superior Provisional de la Sala Civil de Cañete, en atención a los argumentos expuestos en la presente resolución.

**REMITIR** la presente Resolución a la Oficina de ODANC - Cañete, Oficina de Administración, Imagen Institucional y al magistrado mencionado en la presente resolución, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese**

Documento firmado digitalmente

**ELMER SOEL REBAZA PARCO**

Presidente (e) de la Corte Superior de Justicia de Cañete  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

ERP/shr

